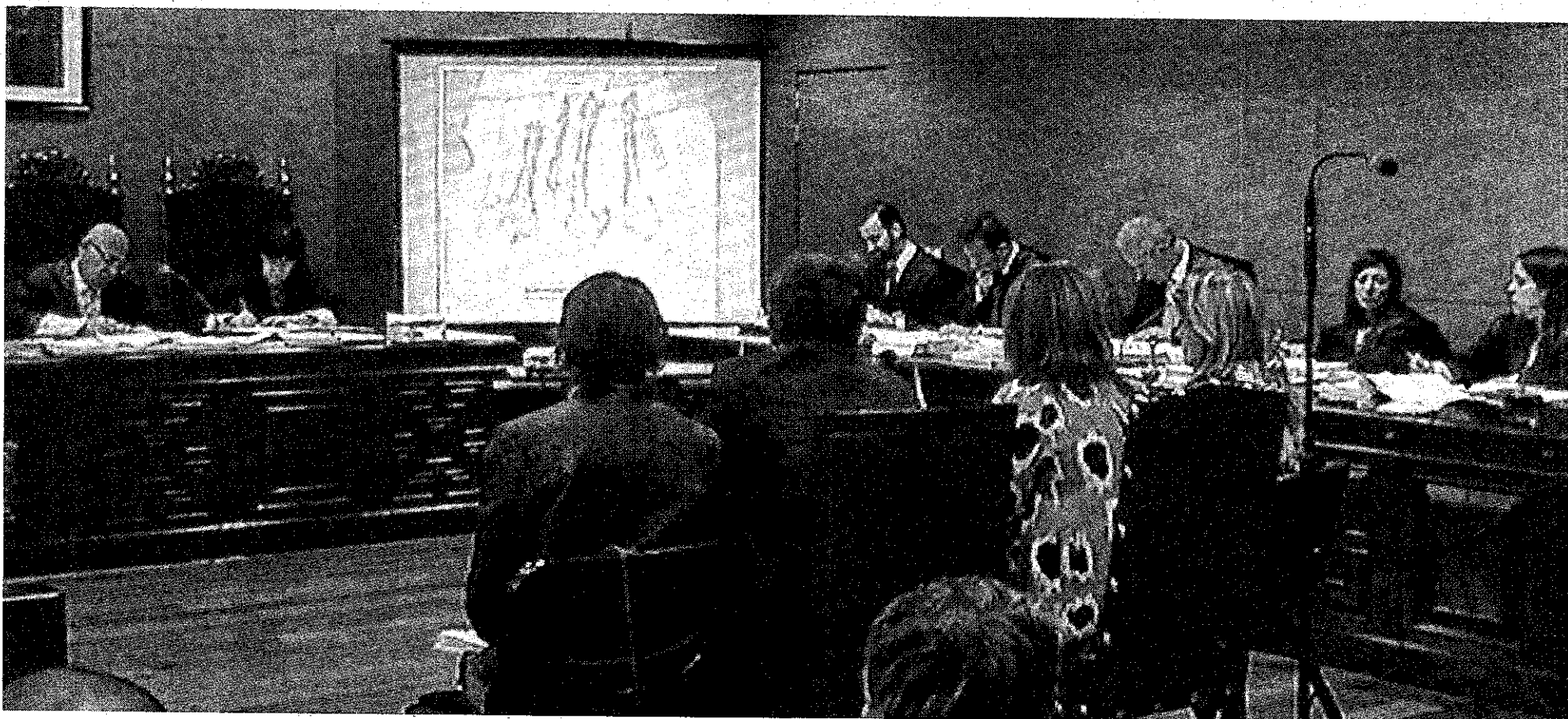


Los forenses amenazan con una huelga inédita en demanda de mejoras laborales



aheras@elcorreo.com

Se quejan de que Justicia les niega el derecho a la formación, a librar después de algunas guardias y a cobrar lo mismo que el médico de nivel más bajo

BILBAO. Los médicos forenses no sólo practican autopsias, su labor más conocida, sino que también valoran si un homicida es imputable, si un menor inmigrante lo es

realmente -mediante una radiografía de la muñeca-, el riesgo de reincidencia en un hogar con malos tratos, o si ha habido una negligencia por mala praxis médica, entre otras tareas. Una profesión tan relevante, pero que se siente infravalorada por la Administración de Justicia.

Una plataforma formada por 28 de los 34 profesionales destinados en el Instituto vasco de Medicina Legal en Bizkaia, a excepción de los cargos de confianza y varios interinos, y apoyada por la Junta de Personal -CC OO, CSI-F, LAB y CGT, además de ELA- inician, por primera vez en su historia, una serie de movilizaciones que podrían derivar en paros parciales y hasta en la primera huelga de los médicos forenses que haya habido nunca en España. De momento, el próximo miércoles se concentrarán frente al Palacio de Justicia de Bilbao, en Jardines de Albia, a las once de la ma-

ñana, aprovechando la pausa del café, para hacer visible su protesta.

Se confiesan «enfadados» por la actitud del Departamento de Justicia, que ha llegado a negarles por escrito que necesiten una formación continuada, algo tan básico para un profesional de la medicina. «Dicen que con lo que aprendimos en la carrera nos vale y cuando estudiaban algunos compañeros aún no existía ni el sida. Eso es una necesidad que incapacita a quien lo piensa para gestionar un cuerpo de profesionales médicos», explican Irene Landa y Ana Hidalgo, portavoces del colectivo. En la actualidad, si quieren asistir a un curso sobre la reforma de la Ley de Tráfico o de Violencia de Género tienen que pagárselo de su bolsillo. Estas restricciones pueden repercutir en el rigor de sus peritajes y, en definitiva, en el servicio al ciudadano. «Se necesita estar actualizado, un reciclaje permanente, la medicina avanza

LAS CLAVES

Formación

«Dicen que con lo que aprendimos en la carrera nos vale, y no existía ni el sida; es una necesidad»

Falta de atención

El Instituto vasco de Medicina Legal fue pionero en 2001 y un referente, pero sufre un «retroceso»

muy rápido», sentencian.

El Instituto vasco de Medicina Legal, pionero en España, se creó en el año 2001. Entonces era «un referente» para sus compañeros de otras comunidades, precisamente por la «especialización» de sus facultativos, expertos en psiquiatría,

traumatología o patología forense, por ejemplo, y por los medios materiales: cuentan con un laboratorio envidiado. Sin embargo, la falta de atención por parte de las instituciones, pese a las reiteradas peticiones de la dirección, ha terminado por deteriorarlo y provocar un «grave retroceso» en estos últimos años, se quejan. Ahora, cuando el Departamento se niega a aceptar sus reivindicaciones «más básicas», temen que el destino final sea su desaparición como instituto, la externalización. «¿Quién va a querer venir aquí con estas condiciones y sin ninguna proyección profesional?», se preguntan. La edad media del colectivo supera los 50 años y no atisban relevo generacional.

Al tratarse de un colectivo pequeño dentro del personal de Justicia (2.200 miembros), han quedado fuera de los acuerdos sindicales que han beneficiado a los gestores, tramitadores o agentes de los juzga-



BIENVENIDO AL SEGUNDO DÍA MÁS BONITO DE SU VIDA: EL DÍA QUE DESCUBRE DÓNDE SE VA A CASAR

- Con hasta 7 noches de regalo en NH Hotel Group. (**)
- Noche de Bodas en Junior Suite.
- Noche en tránsito en Madrid o Barcelona hacia tu luna de miel.
- Servicio de Welcoming y Seating.
- Cena de Aniversario para que rememorar este día 1 año después.
- Degustación del menú elegido para 4 personas sin cargo. (***)
- Centros de mesas con flores frescas para todas las mesas, y especial montaje para la nupcial.

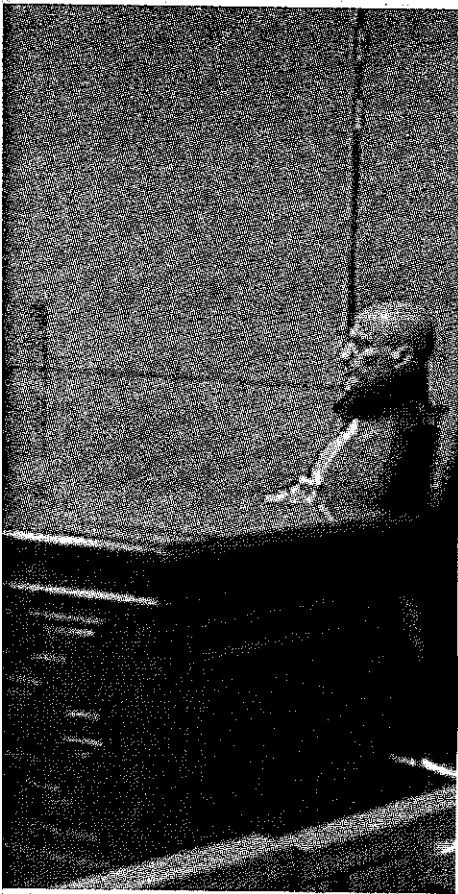
Celebre su boda en el NH Collection Villa de Bilbao y un asesor único cuidará hasta el último detalle.

Email: nhcollectionvilladebilbao@nh-hotels.com. Tel: +34 94 441 60 00

(*) Consultar condiciones. (**) Para enlaces superiores a 70 contenidos, se cobrará el 50% de la degustación de un máximo de 5 pax.

NH COLLECTION
HOTELS

Peritos en juicios. Médicos forenses exponen el informe de autopsia de las víctimas del falso shalín, durante el juicio celebrado el pasado abril. **TELEPRESS**



ro, sino de voluntad», aclaran, ya que «partida presupuestaria hay, aunque quieren repartirla de manera injusta». Consideran que existe una «deuda histórica» con ellos ya que llevan reclamando ese complemento específico que se les prometió en 1998 por su nivel de «responsabilidad, penosidad y dificultad técnica». «De nuestra pericia puede depender que alguien vaya a la cárcel o no, o que le rebajen la pena», advierten. También hacen autocrítica y admiten su «pasividad» y «desunión» hasta ahora para reclamarlo.

Homicidio de madrugada

La tercera y última de sus demandas se refiere a las guardias. Además del trabajo diario, los médicos forenses tienen turnos de 24 horas una vez cada ocho días. Una de estas modalidades es de 12 horas presenciales y otras 12 en las que deben estar localizables, con lo que puede ocurrir que a las cuatro de la mañana, cuando están durmiendo en su casa, les avisen para que acudan a hacer un levantamiento de un cadáver por un homicidio en cualquier punto del territorio, desde un monte, a una zona rural o una localidad alejada. Pues bien, su queja reside en que, mientras que el auxiliar de autopsias, cuya misión es abrir una puerta, puede después irse a descansar, ellos deben volver a trabajar sin dormir.

Alegan que existe una normativa europea que obliga a que transcurran al menos once horas entre

AL DETALLE

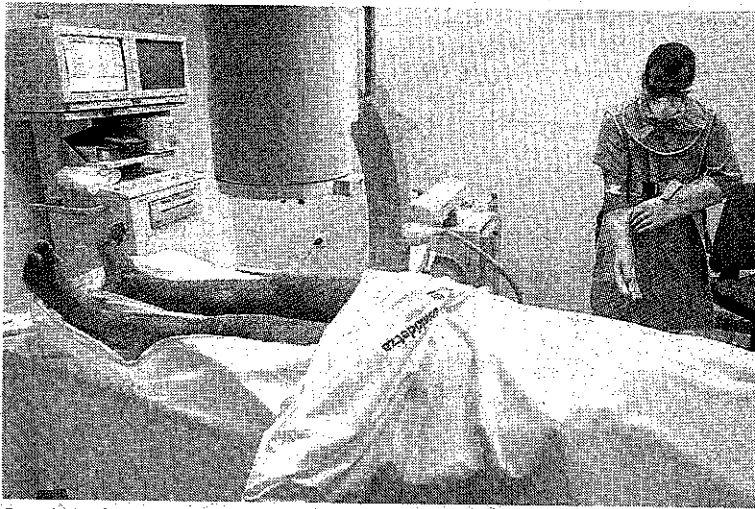
34

médicos forenses integran el Instituto vasco de Medicina Legal en Bizkaia, que fue pionero en España en 2001. Antes dependían de los juzgados de instrucción. La mayoría, a excepción de los cargos de confianza y algunos interinos, conforman la Euskal Plataforma, apoyada por los sindicatos y creada para defender

las reivindicaciones laborales del colectivo ante la falta de respuesta del Departamento de Justicia.

Tres demandas

Entre sus reclamaciones figuran un plan de formación continua, días libres tras las guardias y la equiparación salarial con el médico de la escala más baja de Osakidetza. Se quejan de la cerrazón del actual director de Administración de Justicia y anuncian el inicio de movilizaciones.



Servicio de Patología Forense de Bilbao. **JORDI ALEMANY**

jornadas laborales y que se aplica en otros institutos como el de Andalucía. Sin embargo, en el País Vasco, pese a que hasta al consejero de Justicia, Josu Erkoreka, esta cuestión le parece algo «lógico», luego no termina de formalizarse. También piden que si después de una guardia de 24 horas tienen un juicio -al que están obligados a asistir si no quieren ser expedientados-, puedan coger un día libre después. La presentación ante un jurado o

un juez del informe de autopsia de la víctima de un asesinato o el perfil psicológico de un acusado es otra de sus importantes labores.

Responsabilizan de la falta de entendimiento a la «cerrazón» del director de Administración de Justicia, Jon Uriarte, que se ha «enrocado». Tras la última reunión, la pasada semana recibieron una «respuesta burda» a sus demandas, que ha «moleestado» al colectivo y les ha puesto en pie de guerra.

Los instructores resolverán en una semana si se abre expediente a dos juezas de Bilbao

A. H.

BILBAO. Los dos instructores designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) decidirán en el plazo de una semana si se abre expediente disciplinario a las dos magistradas investigadas a raíz de la denuncia del sindicato LAB por presunto maltrato a los funcionarios, según ha podido saber este periódico en fuentes cercanas al caso.

Si conceden credibilidad a las declaraciones de las supuestas víctimas, la investigación se trasladaría al Consejo General del Poder Judicial en Madrid, órgano encargado de sancionar a las magistradas o de sobreseer el caso si así lo considera y que dispone de varios meses para adoptar una decisión. Las sanciones pueden variar desde el apercibimiento hasta la expulsión de la carrera judicial.

Ayer continuaron prestando declaración ante los instructores (dos magistrados de Guipúzcoa, para evitar contaminaciones) los funcionarios de los juzgados de Violencia de Género número 2 y de lo Social número 1 de Bilbao. La central ha propuesto un listado de una docena de gestores, tramitadores y agentes que sufrieron los «insultos», «malas contestaciones» e incluso «amenazas» de estas dos magistradas. También las titulares de los dos órganos judiciales ofrecerán su versión de los hechos.

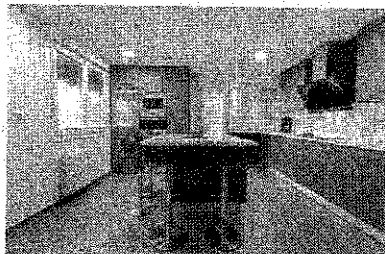
dos, que ya consiguieron su equiparación con los funcionarios de La kua. Los forenses reclaman a su vez «cobrar lo mismo que el médico peor pagado de Osakidetza», pero hasta ahora se lo han negado argumentando la contención del gasto y la crisis. «No es una cuestión de dine-

Líder en reformas y decoración, con la mejor relación calidad-precio

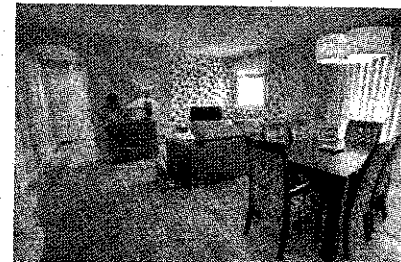
PROYECTAMOS SU REFORMA CREANDO ESPACIOS ÚTILES Y HERMOSOS

zuhaldi
REFORMAS Y DECORACIÓN

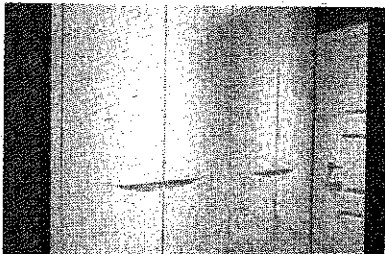
- viviendas
- locales comerciales
- oficinas y comunidades
- decoración interiores
- espacios singulares



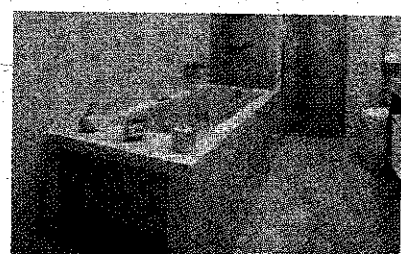
cocinas



salones



armarios a medida



baños

Dr. Jose Garai, 2 | Tfno.: 94 402 81 11 | Basauri | www.reformaszuhaldi.com